

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LOS CONFINES DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA”

El Concurso de Fotografía “Los confines de la emergencia climática” es una de las actividades que conforman el proyecto titulado “CLIMA, SALUD Y MIGRACIONES: la cultura como motor de movilización social”, en el que colaboran ISGlobal y la Coordinadora de las Asociaciones Senegalesas de Cataluña (CASC).

El objetivo de este concurso es recopilar y exponer fotografías que resalten las causas y efectos del cambio climático en Barcelona, así como en el Sahel, una de las regiones del sur global más afectadas por las consecuencias de éste.

Las fotografías pueden mostrar el impacto del cambio climático, fenómenos meteorológicos severos o inusuales (como sequías extremas, olas de calor e inundaciones), la interacción entre el cambio climático y la naturaleza, o el lugar de la humanidad en relación con el clima, incluidas las migraciones, tanto en la ciudad de Barcelona y alrededores, como en el Sahel. Además, las imágenes pueden ilustrar acciones de adaptación, resiliencia y mitigación frente a la emergencia climática.

1. LOS ORGANIZADORES

El **Instituto de Salud Global (ISGlobal)** es una fundación privada con sede en Barcelona, que desde 2010 trabaja para abordar los retos de la salud en un mundo globalizado. Es el fruto de una innovadora alianza entre la Fundación "la Caixa" e instituciones académicas y gubernamentales. La meta última de los proyectos que constituyen la agenda de ISGlobal es corregir las desigualdades en el estado de salud de las distintas poblaciones del mundo, contribuyendo al conocimiento científico y promoviendo la equidad en materia de salud a través de la investigación y la traslación.

La **Coordinadora de las Asociaciones Senegalesas de Cataluña (CASC)** tiene como objetivos y misión ser un canal de comunicación y de gestión de las organizaciones senegalesas formales y no formales, a fin de potenciar su participación en las políticas e intervenciones en el ámbito de la cooperación al desarrollo con Senegal, así como impulsar la promoción individual y colectiva de los residentes senegaleses en Cataluña, facilitando su inclusión social. Mediante programas de formación y asesoramiento y de sensibilización a las organizaciones, se pretende que éstas tengan una gran capacidad para contribuir al desarrollo y cohesión social de su municipio.

2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR E INSTRUCCIONES

El Concurso está abierto a todas las personas mayores de 18 años residentes en Barcelona o que vivan en el Sahel.

PLAZO: El plazo de presentación de las fotografías es del 11 de abril al 16 de mayo de 2026.

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS: Las fotografías podrán ser realizadas con cualquier tipo de dispositivo fotográfico, cumpliendo las siguientes características:

- Se aceptan fotografías originales en color o blanco y negro.
- Todas las obras deberán presentarse en formato JPG o PNG con una resolución mínima de 400 x 1800 Mpx.
- Para poder subir las imágenes en el formulario web, éstas deberán tener un tamaño máximo de 4 MB.

Nota:

En caso de que una fotografía resulte seleccionada entre las 20 finalistas, ISGlobal podrá solicitar a su autor o autora el envío de la imagen en mayor resolución para su impresión en formato A3. Las resoluciones recomendables para este formato son 300 dpi (3508 x 4961 píxeles por pulgada) o 200 dpi (2339 x 3307 píxeles por pulgada).

NÚMERO DE FOTOGRAFÍAS: Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías en cada categoría.

CATEGORÍAS: Se debe seleccionar una sola categoría para cada imagen. Las categorías disponibles son:

- **Efectos del cambio climático en Barcelona:** la fotografía debe reflejar los efectos del cambio climático en el norte global, en concreto en la ciudad de Barcelona.
- **Impacto del cambio climático en Sahel:** la fotografía debe reflejar los efectos del cambio climático en el sur global, concretamente en Sahel.

MODO DE ENVÍO: Las fotografías se presentarán a través del formulario web que puedes encontrar en la web clima-salut-migracions.org. Éstas deberán ir acompañadas de la siguiente información:

- a. Categoría a la que se presenta la fotografía, a elegir entre:
 - i. Efectos del cambio climático en Barcelona.
 - ii. Impacto del cambio climático en Sahel.
- b. Título de la obra (máximo 70 caracteres)
- c. Breve descripción de la misma y del contexto, relacionado con el impacto del cambio climático (máximo 1.000 caracteres). Cabe señalar que se valorará el potencial de la fotografía para inspirar el cambio y de mostrar posibles alternativas y soluciones, así como la relevancia del texto, explicando de qué manera un territorio y/o su población están amenazados por el cambio climático.
- d. País y localidad donde se ha obtenido la fotografía. Año.
- e. Autoría: nombre y apellidos, domicilio/lugar de residencia, teléfono y correo electrónico.
- f. En su caso, entidad pública o del tercer sector con la que el autor o autora de la fotografía esté vinculado.

Cada participante puede enviar máximo dos fotografías. En caso de que un/a participante presente dos fotografías, deberá completar el formulario por cada una de ellas. Si se reciben más de dos propuestas de una misma persona, la organización se reserva el derecho de considerar únicamente las dos primeras recibidas.

Sólo le aceptarán fotografías con formato .jpeg, .jpg o .png.

3. SELECCIÓN DE LAS OBRAS Y JURADO

Las obras recibidas obtendrán una primera valoración por el Departamento de Políticas y Desarrollo de ISGlobal, el cual determinará la adecuación a los criterios y bases del concurso.

Posteriormente, las obras serán valoradas por un **jurado** compuesto por:

- **Aissata M'ballo Diao**, cofundadora y editora de la editorial JANDE, graduada en Periodismo y Humanidades por la Universidad Pompeu Fabra y con un máster en Edición por la UPF-BSM. Hija de padres senegaleses.
- **Diebel Seck**, activista panafricano, investigador independiente, seguidor de Cheikh Anta Diop.
- **Carola Andrade**, comunicadora social y fotoperiodista. Engagement Officer en ISGlobal.
- **Aleix Cabrera**, licenciado en Farmacia y en Comunicación. Técnico de comunicación en ISGlobal.
- **Alfons Rodríguez**, fotógrafo y realizador documental con más de 25 años de trayectoria profesional como reportero en Europa, América y África.

Las imágenes serán juzgadas por su potencial para inspirar el cambio y de mostrar posibles alternativas y soluciones a la emergencia climática, así como la relevancia del texto, explicando de qué manera un territorio y/o su población están amenazados por el cambio climático.

Este jurado realizará la elección de las 20 fotografías finalistas, que serán expuestas en diferentes salas de Barcelona entre junio y noviembre de 2026 (ver apartado 5). Además, las fotografías serán publicadas también en la página web del Concurso en la que se posibilitará la votación popular. La fotografía con mayor número de elementos de votación positiva (ej. “me gusta”) en el momento del cierre de las votaciones (el 22 de octubre de 2026) será una de las ganadoras del Concurso (ver punto 4).

Las fotografías finalistas y ganadoras se harán públicas de la siguiente forma:

- El 29 de mayo de 2026, se darán a conocer las 20 obras finalistas del concurso, tras la valoración del jurado, y se abrirá el periodo de votación popular en la web del concurso.
- En octubre de 2026 se darán a conocer las dos fotografías ganadoras a criterio del jurado y la fotografía ganadora de acuerdo con la votación popular en la web.

Las personas participantes cuyas obras hayan sido elegidas como finalistas y/o ganadoras, serán notificadas mediante correo electrónico o llamada telefónica, así como a través de nuestros canales de comunicación institucionales.

4. PREMIOS

Habrà un total de tres fotografías premiadas:

- Fotografía ganadora en la categoría Efectos del cambio climático en Barcelona: Voucher para la compra de productos de comercio justo con valor de 200 euros.
- Fotografía ganadora en la categoría Impacto del cambio climático en Sahel: Voucher para la compra de productos de comercio justo con valor de 200 euros.
- Fotografía ganadora en la votación popular a través de la web del Concurso: Voucher para la compra de productos de comercio justo con valor de 100 euros y un libro de fotografía.

La entrega de premios se realizará durante el evento final del proyecto, el 19 de noviembre de 2026 en el [Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona \(PRBB\)](#).

5. EXPOSICIÓN

Las fotografías finalistas serán expuestas, junto con su descripción, en diferentes salas de Barcelona de forma rotatoria. Dichas salas están repartidas por diferentes barrios de la ciudad, con la finalidad de llegar a un público mayor y más diverso.

Las fotografías serán expuestas en las siguientes ubicaciones:

- En junio, en la Facultat de Medicina de la Universidad de Barcelona, [Campus Clínic](#) (Barrio Antiga Esquerra de l'Eixample);
- En octubre, en el [Centre Cívic del Besòs](#), donde residen una buena parte de los y las jóvenes que han llegado a España a consecuencia de los efectos del cambio climático;
- En noviembre, en el [Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona \(PRBB\)](#), asociado al Hospital del Mar (Barrio La Barceloneta).

Se facilitará la votación popular también durante la exposición, mediante un código QR que dirigirá a la web del concurso.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESERVA DE DERECHOS

Sus fotografías ayudan a concienciar sobre los efectos nocivos del cambio climático a nivel global. Gracias por ayudarnos a sensibilizar a la población a través de sus fotografías.

CESIÓN DE DERECHOS

Para participar en el concurso será obligatorio marcar las casillas del formulario relativas a la cesión de derechos y que hacen referencia a los siguientes conceptos:

CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y USO DE LAS OBRAS:

El/La Concursante, o su representante legal en caso de ser menor de edad, cede a ISGlobal los derechos necesarios para el uso de sus datos personales y de las obras presentadas en el marco de este Concurso de Fotografía. Esta cesión de derechos permite a ISGlobal reproducir, editar y exhibir las fotografías, libre de regalías, sin limitación temporal ni territorial, en cualquier medio o publicación, para la promoción

o difusión de este Concurso y sus fines y siempre haciendo mención al autor o autora de la obra. El/La Concursante retendrá todos los demás derechos sobre las fotografías enviadas, incluidos los derechos de propiedad intelectual, en caso de que correspondan.

DERECHOS DE IMAGEN

El/La Concursante es responsable de contar con todas las autorizaciones necesarias respecto a los derechos de imagen de las personas que aparezcan en las fotografías presentadas al concurso. Asimismo, el/la Concursante garantiza que las imágenes no vulneran derechos de terceros, incluidos derechos de imagen, propiedad intelectual u otros derechos legales. El/La Concursante exonera a la organización del Concurso de cualquier responsabilidad derivada de reclamaciones o acciones legales relacionadas con el uso de las imágenes, asumiendo plenamente cualquier consecuencia que pueda surgir por la falta de permisos o por vulneración de derechos de terceros. La organización podrá solicitar al/a la Concursante la presentación de las autorizaciones correspondientes en cualquier momento y, en caso de no presentarlas, la fotografía podrá ser excluida del concurso.

En el caso de que en las fotografías aparezcan personas menores de 18 años, éstas podrán aparecer de espaldas o desde una perspectiva que impida su reconocimiento. Si fueran reconocibles, el autor o autora de la fotografía deberá indicar en el formulario que cuenta con el consentimiento de la madre/padre o tutor/a legal marcando la casilla correspondiente.

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CARÁCTER INÉDITO Y ORIGINAL DE LAS FOTOGRAFÍAS

El/La participante declara que todas las fotografías enviadas son originales y de su propiedad íntegra, que posee todos los derechos de propiedad intelectual sobre las mismas, que reflejan con exactitud el tema y la escena tal como aparecieron, y que no han sido alteradas más allá de la optimización estándar (recorte, eliminación de polvo, ajustes razonables de exposición, color y contraste). Asimismo, declara que no se han creado con herramientas de inteligencia artificial generativa ni se han publicado previamente, y que no incluyen marcas de agua ni elementos que impidan su correcta evaluación.

No se permitirán fotografías de sitios o edificios cubiertos por copyright.

ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD SOBRE DATOS PERSONALES:

Toda persona participante deberá marcar la casilla relativa a la Política de Privacidad sobre Datos Personales donde se indica que:

“ISGlobal le informa que sus datos personales serán tratados por por la Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona (ISGlobal) con CIF G65341695, para su participación en

el Concurso de fotografía “Los confines de la emergencia climática” incluida su difusión pública por parte de la entidad en la exposición que se celebre con motivo de la entrega de premios, así como cualquier formato y espacio que consideren oportunos para la promoción y visibilización de los ejemplos de apoyo mutuo, solidaridad y Derechos Humanos en cualquier parte del mundo. Los datos serán cedidos a terceros con su consentimiento y en la medida necesaria a proveedores o por obligación legal. Usted tiene derecho a retirar, acceder, rectificar y suprimir su consentimiento sobre los datos dirigiéndose por escrito al Delegado de Protección de Datos (lopd@isglobal.org), así como otros derechos de conformidad con la normativa vigente. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra web o dirigiéndose directamente a nuestra organización.

Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por el jurado y el Departamento de Políticas y Desarrollo de ISGlobal.

7. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La participación en el Concurso se regirá por las cláusulas contenidas en el mismo y, para lo no previsto, por la normativa española vigente que resulte de aplicación a la fecha de formalización del contrato.

8. INCIDENCIAS

En caso de que tengas cualquier problema a la hora de presentar tu/s fotografía/s a través de la web, puedes escribirnos a la siguiente dirección: global.development@isglobal.org